

**MONEDA Y BANCA EN COLOMBIA: ANÁLISIS
HISTORIOGRÁFICO 1863-1923**

**Presentado por :
PAOLA PEÑA (405013)
ANTONIO OCHOA (404784)**

**Presentado a:
XVIII Congreso Nacional de estudiantes de economía
Concurso Nacional de Ponencias “Jesús Antonio Bejarano”**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA SIGLO XIX-XX
BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2002**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una aproximación a la historiografía de la Moneda y Banca en Colombia, durante el período 1863-1923. A partir del análisis de diversos autores que han pretendido identificar el proceso de constitución del sistema monetario en Colombia (llegando muchas veces a generar controversias en torno a ello, dependiendo de la posición teórica y del seguimiento bibliográfico y de fuentes), se realizará una revisión de los principales textos considerados como de remisión mínima para un estudio historiográfico de la materia.

Debido a que la tarea investigativa, en curso, necesita de diversos puntos de vista, se ha empezado por comprender los sucesos en el período de estudio, para de esta manera, identificar el proceso en un contexto historiográfico. Esta presentación final está dedicada a reafirmar las propuestas particulares de cada autor, haciendo contraste entre ellos en los subtemas categorizados como relevantes para el análisis.

La metodología empleada inicia con la lectura de distintos escritos. Para ello, se comienza con , la revisión de los textos considerados como clásicos para el análisis y a partir de éstos, la revisión de algunos otros escritos que son frecuentemente citados y que pueden servir como fuentes de segunda mano, a fin de establecer el contexto adecuado para enriquecer el debate historiográfico que sobre la moneda y la Banca libre en Colombia, pueda hacerse.

De esta manera, al realizar un análisis minucioso y paralelo sobre autores y estudios sobre la Banca privada en Colombia, las directrices y transformaciones en la **Regeneración** (y de manera particular, en lo atinente a la conformación del **Banco Nacional**, la emisión, la tasa de interés y el déficit fiscal) la primera **misión Kemmerer** y el Banco Central en Colombia, se pretende exponer los puntos clave del debate, las posiciones teóricas que los influyen (en los casos en que se considere pertinente) y las conclusiones principales de cada uno de ellos, a fin de establecer un marco conceptual que aproxime a los interesados en la materia a una aprehensión de conceptos y paradigmas.

MARCO GENERAL

Las discusiones alrededor del establecimiento de un sistema monetario coherente con la estructura económica de un Estado gira en torno a diversas formas de percibir la economía. Es posible que muchas de estas formas de percepción hayan sido usadas para dar forma a la economía nacional durante el proceso de constitución del Estado Nación en Colombia. Sin embargo, es necesario comprender el entorno ideológico y político de los hacedores de política económica, muchos de los cuales han tenido influencia de diversos autores de Teoría Económica. Para el período de estudio pertinente, se puede observar la influencia de los economistas clásicos hasta principios del siglo XX y de pensamiento neoclásico y keynesiano hasta la segunda misión Kemmerer.

Empero, los estudios sobre la posición teórica de los hacedores de política cambian en la medida en que los autores desean tratar el sistema monetario supeditando su enfoque particular sobre el tema. Además, se abandona en muchos de los casos el tratamiento particular de cada uno de los hacedores de política, dejando el análisis en términos generales. Bajo este régimen nos introducimos al estudio historiográfico de los autores que han trabajado la economía monetaria de Colombia durante el período que cubre desde el Radicalismo hasta la Misión Kemmerer.

Marco Teórico

La consideración teórica más importante que subyace a cualquier aspecto monetario tiene que ver con la naturaleza de la moneda y la misión fundamental del dinero. A través de la historia se han generado diversos debates en torno a este tema, los cuales fluctúan entre los partidarios de la moneda-mercancía, y los partidarios de la moneda fiduciaria. Low Murtra se refiere a este debate así:

“Sin embargo, en el pensamiento humano ha habido dos claras tendencias: unos que sostienen que el dinero es una mercancía que tiene su propio valor intrínseco, vale decir, el dinero es oro o plata y tiene su propio valor en ese contenido de metal; al paso que otros han sostenido que el dinero tiene un valor simbólico, vale en la medida que tiene aceptación por una comunidad.”¹

Es así como las funciones que aducen los partidarios de uno u otro bando varían de manera sustancial. Mientras que los metalistas consideraban que el poder adquisitivo descansaba el valor de intercambio de aquella mercancía, los cartalistas se apartaban de las cualidades materiales determinadas, enfocándose en la moneda como medio de cambio y unidad de cuenta. Avella identifica ambas corrientes, e introduce algunas consideraciones del papel moneda, lo cual le permite acercarse a las realidades monetarias del período regenerador en Colombia. En este sentido comenta:

¹ LOW MURTRA, Enrique. “Historia Monetaria de Colombia 1886-1986”, en RODRÍGUEZ, Óscar (compilador), Estado y Economía en la Constitución de 1886, pg. 86.

“De aquí que la misión fundamental del dinero sea la de suplir los requerimientos transaccionales de la economía...Lo rescatable en esta discusión es la noción de demanda de dinero por el motivo de transacciones que se convierte en el eje de las determinaciones gubernamentales en el campo monetario.”²

Es importante aclarar algunos términos que son tratados permanentemente en la literatura historiográfica de la moneda y banca en Colombia. Para ello, es necesario referirse a Avella, quien realiza un interesante análisis de los orígenes del pensamiento monetario “ortodoxo”, llegando a la conclusión de que **la teoría cuantitativa clásica** es finalmente la explicación última de la repartición internacional del dinero, y del comportamiento de los niveles de precios y las tasas de cambio, en la experiencia histórica internacional del siglo XIX. Avella comenta cómo el pensamiento monetario continental heredado del siglo XVIII, ya diferenciaba entre el papel moneda y la moneda de papel. Textualmente anota:

“Por papel moneda se entendía la moneda fiduciaria, de curso forzoso (inconvertible), emitida por el Estado. A su vez, por moneda de papel se entendía toda suerte de billetes de banco –considerados como instrumentos crediticios y no como moneda- convertibles a su presentación, por especies metálicas. En otras palabras, mientras que el papel moneda era en sí mismo, moneda, la moneda de papel era una forma de crédito.”³

De otro lado, una de las discusiones debatibles historiográficamente, que es relevante en el análisis del sistema monetario que se ha desarrollado en Colombia, es el sistema de banca y el orden monetario. Un análisis conveniente de la banca en Colombia debe relacionar la vigencia de los diferentes órdenes que han regido, desde el patrón oro hasta la emisión inconvertible del Banco Central. Es necesario distinguir y comprender los dos diferentes sistemas de banca, para lo cual se ha trabajado el artículo de Aglietta titulado “Orden monetario y Bancos Centrales”.

Michel Aglietta cree que para comprender el sistema bancario, es necesario distinguir en la moneda una dualidad que implicaría los conflictos y controversias alrededor del sistema que debe regir en la banca.

“De un lado, el sistema de pagos es un bien público que supuestamente proporciona servicios equitativos a todos los agentes económicos, servicios de redes para los pagos corrientes o anticipados y de servicios de liquidez contra pagos futuros. De otro lado, el sistema de pagos es administrado colectivamente por los bancos comerciales en complementariedad con su actividad privada de intermediarios financieros”⁴.

² AVELLA, Mauricio. “Pensamiento y Política Monetaria en Colombia 1886-1945”. Bogotá, Ed. Contraloría General de la República, 1987. pg. 25.

³ AVELLA. Op.cit pg. 97.

⁴ AGLIETTA, Michel. “Orden Monetario y Banca Central” Cuadernos de Economía No. 24 Universidad Nacional de Colombia. Pg.58.

La no convertibilidad de la moneda en un sistema de Banca Central implica un nuevo proceder de la institución sobre los motivos que deben regir la oferta monetaria, “el criterio para emitirlos (los medios de pago) es la riqueza futura esperada, y esta emisión crea los medios para efectuar los intercambios que deben validar las previsiones”⁵. Al contrario, la banca libre debe regirse por un régimen de convertibilidad de su moneda por moneda mercancía, es decir la emisión son títulos reales.

“Globalmente, la masa monetaria es endógena porque está determinada por las necesidades del público, por un nivel general de precios expresado en la mercancía unidad de cuenta. En equilibrio, este nivel de precios es independiente de los medios de pago en circulación. La cantidad de medios de pagos es la que se adecúa al nivel de precios y a la demanda real de dinero de los agentes económicos, y el ajuste se realiza por la ley de reflujo. Este mecanismo determina la cantidad deseada de efectivo para un poder de compra del efectivo exógeno al sistema bancario. Así, la disociación de la unidad de cuenta y del dinero bancario parece constituir un sistema de pagos viable que hace superflua la existencia de un banco central.”⁶

En este estado de la situación la discusión sobre la pertinencia del Banco Central dependerá de la manera en que el dinero y el sistema en sí se han desarrollado. Para Aglietta los procesos históricos son muy claros hacia qué camino debe coger el sistema monetario. En un marco de regulación debe aparecer el Banco Central para garantizar la estabilidad del sistema financiero dadas las deficiencias de la banca privada; esta estabilidad es pertinente dado que bajo el sistema de banca libre y de convertibilidad de la moneda es posible que la capacidad de reacción del sistema en su conjunto no corresponda a lo planteado por la ley de reflujo, quedando muchas veces insolvente, esta posibilidad crea un ambiente de riesgo e incertidumbre que bajo los parámetros de legitimidad y estructura de pagos del Banco Central pueden ser solucionados.

“El banco central es la institución que se implanta en el centro de los sistemas de pagos para garantizar las compensaciones, impedir las quiebras sistemáticas, controlar la expansión de los miembros y vigilar su cumplimiento.”⁷

El establecimiento del banco central permite aumentar el nivel de información, requerimiento que beneficia a la economía y a la colectividad.

A partir del reconocimiento de las bondades de la banca central y su importancia en el sistema económico y monetario, y manteniendo presente las dificultades de cada sistema bancario, se podrá analizar ulteriormente (especialmente en el trabajo final donde se contrastará los autores) las posiciones teóricas de aquellos que han elaborado el recuento histórico del sistema en Colombia.

⁵ Ibid. Pg. 63.

⁶ Ibid. Pg. 62-63.

⁷ Ibid. Pg. 68.

Antecedentes Históricos

La estructura vigente a principios del siglo XIX en la economía Colombiana mantuvo los rezagos de lo que se ha denominado “economía colonial”⁸, sin embargo, manteniendo características particulares.

La herencia que se obtuvo de la colonia en términos de tamaño del mercado no significaba más que una **nimia** participación en el camino del desarrollo capitalista. Mientras Colombia se encontró bajo el yugo de la corona española la circulación de moneda fue dominada por las denominaciones hispánicas de oro y plata. Entre las de oro, se destacan la onza, la media onza, el doblón (un cuarto de onza), y el escudo (medio doblón). Entre las de plata, la de mayor circulación fue la macuquina. Todas ellas tenían una ley específica*, dando lugar a la confusión permanente del verdadero valor que cada una poseía. La importancia de la moneda como fuente de intercambio no podría ser lo suficientemente significativa debido al subdesarrollo del mercado interno. Dificultades geográficas afectaban la extensión del mercado, las redes mercantiles eran, por supuesto, limitadas. Las características de la economía se circunscribían al ambiente local⁹.

La forma de producción que regía la economía colombiana, siguiendo los lineamientos expuestos por Ocampo¹⁰, no eran los de una economía capitalista, se extienden en el ambiente de lo que se ha denominado economías precapitalistas, donde la racionalidad no es la productividad, sino la minimización de los costos monetarios**. Bajo estos términos se puede dilucidar la importancia para los inversionistas de mantener una cantidad de riqueza monetaria. La flexibilidad en el uso del capital y la escasez de numerario en las primeras décadas del siglo en cuestión, hicieron de la política monetaria y el establecimiento de un sistema monetario un objetivo en el ambiente político de la época.

⁸ OCAMPO, José Antonio. COLOMBIA Y LA ECONOMIA MUNDIAL 1830 –1910. Tercer Mundo Editores. Pg.24

* TORRES García, Guillermo en la página 11 tiene un excelente glosario de terminología de historia monetaria, en donde define la “ley o título”, como la proporción en que el metal precioso está mezclado con el metal inferior. Cuando se dice que una moneda es de ley 0,900, debe entenderse que por cada mil milésimos hay novecientos de metal fino y cien de metal inferior.

⁹ OCAMPO. Ibid. Pg. 28. Las redes mercantiles y el aislamiento entre las regiones en la época de la colonia pueden ser también observadas en Germán Colmenares cuando se refiere a la trata de esclavos y los costos para los comerciantes. Además de los vericuetos para prevenir el riesgo de los viajes (por ejemplo la elaboración de testamentos) entre los extremos regionales, como son los puertos de la costa atlántica y la región del Cauca. HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE COLOMBIA Popayán: Una Sociedad Esclavista 1680 –1800, Tercer Mundo Editores. Primera reimpresión 1999. CAP. II y III

¹⁰ OCAMPO. Ibid. Pg. 29

** Ocampo cita el trabajo de Witold Kula llamado Teoría Económica del Sistema Feudal, en el cual se expone la racionalidad antes mencionada.

En el período subsiguiente a la independencia (1821-1845), el establecimiento de un sistema monetario parte de la ley expedida el 29 de septiembre de 1821 en el Congreso de Cúcuta, que “ ... vino a confirmar los decretos y las ordenanzas españoles relativos a la acuñación de oro y plata expedidos bajo el régimen bimetalista”.¹¹ Esta nueva disposición, cuyo propósito fue el de la unificación monetaria del país a través del peso plata (patrón monetario idéntico al español), chocó con algunas dificultades evidenciadas en la constante escasez de materiales de acuñación, lo cual generó emisiones con monedas usualmente de menor ley y peso a las estipuladas legalmente.

En correspondencia con la Ley de Gresham*, la moneda española existente desaparece lo cual da lugar a que en estos años, la macuquina sea la denominación por excelencia en el país.**

Otra de las características de la economía colombiana fue su débil articulación al mercado mundial. Para Ocampo las características de periferia secundaria de esta nación hacían necesario el intercambio con la economía mundial para permitir el desarrollo a una economía capitalista. La escasa acumulación de capital es un fenómeno pertinente para entender las preocupaciones de los hacedores de política en la elaboración de posteriores sistemas monetarios. Para ensanchar el mercado es necesario que el nivel de intercambio interno pueda realizarse con el adecuado uso de la moneda, pero la escasez del metal usado para este fin, así como el uso de monedas extranjeras, hacen que la política establecida busque lazos estrechos con la economía mundial.

Sumado a lo anterior el desarrollo mercantil no dejaba de ser meramente local. La estrechez de las relaciones entre diferentes regiones, y la capacidad local de mantener su propia reproducción económica impedían que el Estado central adquiriera un papel fundamental en la economía nacional, además de no poder hacer usufructo del intercambio. Adherido a otros problemas del sistema, como lo fue las dificultades en el control, el Estado se encontraba fiscalmente débil, problema que impedía la unificación y legitimidad de este, debido a su exigua intervención¹². Problema que en años posteriores **transformarían** el sistema monetario.

Tras la disolución de la Gran Colombia 1830, y como respuesta al establecimiento de nuevos regímenes monetarios en naciones vecinas, se dispuso una ley en 1836 que buscaba uniformar el peso, valor, tipo y denominación del patrón monetario colombiano cambiándose al nombre de granadino. Sin embargo, este nuevo intento de unificación tuvo

¹¹ TRIFFIN, Robert. “La Moneda y las Instituciones Bancarias en Colombia” Revista del Banco de la República, Agosto de 1944. pg. 3

* Tanto GAVIRIA Cadavid, Fernando. Moneda, Banca y Teoría Monetaria. Banco Popular, 3er edición, 1985, pg. 21 como TORRES García pg. 14 explican esta ley de la siguiente manera: en todos los países en que dos monedas legales están en circulación, la moneda mala le quita siempre el puesto a la buena, y esta última desaparece.

** TRIFFIN en la pg. 3, reseña cómo la unidad monetaria básica llamada peso plata, tenía un peso bruto aproximado de 27 gr. Y un contenido de plata fina de unos 25 gr; así mismo GAVIRIA aclara en la pg. 20 que la macuquina era una moneda con una sola ley que oscilaba entre los 0,908 y 0,916, con un peso aproximado de 25 gr.

¹² OCAMPO. Ibid pg. 38-39

resultado similar a los vistos anteriormente^{***}, reforzados por el fenómeno de la fundición de monedas, que permitía la extracción de los metales preciosos con fines comerciales. No fue suficiente la prohibición de las exportaciones de monedas de oro y plata como mercancía (1844), puesto que ellas siguieron saliendo del país buscando altos precios, generando ingresos que de ninguna manera fueron a parar en las arcas del fisco nacional.

Después de 1845, se decretaron algunas reformas tendientes a terminar con los desequilibrios monetarios resultantes del bimetalismo entre patrones oro y plata que regían la economía del país. La primera de ellas consistió en permitir nuevamente la exportación del oro, con un impuesto del 6%. La segunda reforma restableció la unidad monetaria ahora con el nombre de Real plata, con un peso de 11gr a la ley de 0,900. La tercera y última, fue la de adoptar el sistema decimal francés. De igual forma, en 1847 se aceptó la introducción de monedas francesas y belgas, para combatir la escasez de circulante en el país^{****}, y aprovechando que ellas estaban igualmente regidas por el sistema decimal francés. A propósito de esta última reforma, Triffin comenta “ el sistema decimal de moneda fue introducido por ley el 27 de Abril de 1847, y permitía la circulación de la moneda de plata de Francia, Bélgica y Cerdeña, al cambio de dos reales por franco.”¹³

Se puede hablar de un último período anterior al propuesto por el presente trabajo. Este se encuentra comprendido entre 1847-1861, y se caracteriza por el debate en torno a qué patrón monetario debería regir: si el oro o la plata. El bimetalismo, por ley fue eliminado en 1848, aunque de nuevo vale tener en claro, que ni el patrón oro, ni el patrón plata dejaron de presentar dificultades para consolidarse con único orden. En opinión de Guillermo Torres:

La no elección del oro para patrón monetario por el Congreso de 1857 demuestra el respeto de los legisladores por los hábitos del país. En otro lugar hice presente que nuestro pueblo venía acostumbrado al uso de la moneda de plata desde los tiempos coloniales. Y a aquel respeto por la costumbre debe agregarse la desconfianza entonces reinante por el oro, cuya sobreproducción estaba a la vista de todos. La adopción de la plata para unidad monetaria que en 1846 fue en efecto de la afortunada visión del señor Lino de Pombo, ya en 1857 podía considerarse resultado de conocimientos vulgares. Sin embargo, no puedo menos de reconocer, que la ley monetaria expedida por el Congreso de 1857 y el consiguiente esfuerzo de los hombres que en ella intervinieron fueron iniciativas acertadas a favor de los intereses nacionales.¹⁴

*TORRES pg. 33 dice: “ninguna de las leyes sobre moneda expedidas desde 1821 tuvo eficaz y práctico cumplimiento, es decir, ninguna regularizó en buena o mala forma el sistema monetario nacional.”

** TORRES pg. 42 cita una de las consideraciones que el secretario de hacienda Florentino González al congreso en 1848 “Cuando el numerario es escaso el alquiler de él cuesta más caro, y así hemos visto entre nosotros subir excesivamente el interés del dinero desde el 5% que se pagaba cuando toda la moneda del continente circulaba con facilidad entre nosotros, hasta el 24% a que llegó, cuando habiendo acuñado monedas de mala ley con la misma denominación de las antiguas, desterramos de nuestro mercado las monedas de otros países, que nadie volvió a traer a la Nueva Granada porque se ha visto forzado a venderlas perdiendo.”

¹³ TRIFFIN Idem

¹⁴ TORRES. Ibid. Pg. 65

Las casas comerciales y bancarias fueron el resultado de la expansión del comercio agrícola en la década del 50, “especialmente cuando los comerciantes dedicados a las actividades de importación y exportación se dieron cuenta de la falta de fondos prestables y comenzaron a expandir sus actividades hacia algunas operaciones bancarias”¹⁵.

María Mercedes Botero¹⁶ describe tales operaciones de algunos de estos comerciantes en Antioquia. Ellos usaban barras de oro y giros contra sus cuentas en Londres para pagar las compras en el exterior. A medida que las transacciones y el comercio aumentaron, estos banqueros incipientes expandieron sus actividades financieras y comenzaron a expedir cartas de crédito y a aceptar y cubrir letras sobre Europa y Estados Unidos como mecanismos para financiar las exportaciones.

Al mismo tiempo ampliaron sus líneas de crédito y comenzaron a hacer préstamos a los agricultores, a los pequeños comerciantes y a los artesanos. Algunas de estas casas comerciales se especializaron tanto en el negocio bancario, que se volvieron verdaderas expertas en el manejo de tasas de cambio y en transacciones internacionales. Durante la existencia de la banca libre también emitieron sus propios billetes, los cuales tuvieron una amplia circulación en las regiones donde tenían sus redes comerciales.

“El marco legal de la Constitución de Rionegro era el más adecuado y afín con la banca libre, ya que estimulaba la competencia en actividades comerciales y empresariales, favorecía el mercado libre y le daba un papel primordial al sector privado dentro de la actividad productiva del país”¹⁷.

En la década del sesenta, gracias a la expansión del comercio exterior, Colombia alcanzó un mayor grado de desarrollo económico y hubo un mayor volumen de operaciones comerciales; sin embargo, persistían algunos problemas como el aislamiento geográfico entre regiones, la falta de sistemas de comunicación y de transporte, y los continuos disturbios políticos y guerras civiles.

Los bancos estaban regidos por los códigos de Comercio de cada Estado y estaban sujetos a las mismas condiciones de cualquier actividad mercantil: la competencia libre y abierta y muy poca, o ninguna, regulación gubernamental.

Estos bancos ayudaron, entre otras cosas, a crear un sistema de crédito organizado, aumentaron la oferta de fondos prestables, lo cual contribuyó a reducir las tasas de interés en su radio de acción, ayudaron con sus billetes y cheque a aliviar un poco la escasez de la moneda que persistió durante todo el siglo; les trajeron beneficios económicos a las

¹⁵ ECHEVERRI PÉREZ, Lina María. “Banca libre: La experiencia colombiana en el siglo XIX” En Fabio Sánchez. Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores. Pg. 308.

¹⁶ BOTERO, María Mercedes, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia, 1883-1887”, en Boletín cultural y bibliográfico. Biblioteca Luis Ángel Arango, XXV: 17, pp.77-80.

¹⁷ ECHEVERRI. Op.cit. pág.309

comunidades donde se localizaron, pues facilitaron las transacciones comerciales y de negocios y contribuyeron a financiar las primeras aventuras industriales en Colombia.

Infelizmente hubo dos aspectos que no pudieron desarrollarse ampliamente en este período: la creación de casas de compensaciones bancarias, y la apertura de sucursales, las cuales son el soporte de un sistema de banca libre que ha alcanzado madurez.

Echeverri asegura que el grupo comercial propendía por la estabilidad como elemento importante para el desarrollo de sus actividades, lo que a la par con las ventajas de la organización técnica y financiera les garantiza el monopolio de las actividades bancarias. Echeverri resalta también el carácter conservador en el manejo de las reservas bancarias por parte de los directores.¹⁸

BANCA PRIVADA

En el estudio de la Banca privada en Colombia, que en términos generales comprende el período 1865-1886¹⁹ los temas centrales de la discusión han girado en torno al origen de la construcción de la misma, mencionando aspectos como el influjo familiar de las organizaciones, el carácter regional del sistema bancario, y la relación y efectos que este último ha tenido paralelamente con el comercio.

El trabajo de Lina María Echeverri²⁰, a partir del análisis y fusión de las experiencias, que en materias monetarias, han estudiado los historiadores económicos especializados, arroja como conclusión que “la banca libre es el modelo que se desarrolla espontáneamente como respuesta a las necesidades del mercado”²¹ y a partir del debate entre si un sistema monetario logra funcionar eficientemente con regulación o no, logra establecer que a pesar de ser corta y de no convertirse en un sistema monetario maduro, “la experiencia colombiana con la banca libre se constituye en una prueba adicional de que los sistemas monetarios sin regular funcionan con eficiencia”²² y presenta algunas consideraciones acerca de cómo ante la escasez de la moneda que persistió durante todo el siglo, los bancos

¹⁸ Ver RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. “Una Aproximación a la Historiografía Económica del siglo XIX”, en el libro, “La Historia al Final del Milenio”. Centro Editorial de la Universidad Nacional. Pág. 308

¹⁹ Antes de esa fecha operaba el patrón oro, donde la tasa de cambio es fija y varía sólo dentro de unos límites muy estrechos que dependen de los gold points. Ver MEISEL ROCA, Adolfo. “Inflación y mercados cambiarios durante la regeneración y la guerra de los mil días. un análisis econométrico”, en Sánchez, Fabio, Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores. Pg.159.

²⁰ Las fuentes empleadas por la autora son fundamentalmente de carácter secundarias, es de resaltar la concurrencia, en su análisis teórico, a los trabajos de Lawrence White, Kevin Dowd y George Selgin y para el caso estrictamente colombiano, a los trabajos de Guillermo Torres García y Adolfo Meisel. Dentro de las fuentes primarias utilizadas se encuentran principalmente, los Reportes al Congreso Nacional entre 1865-1900 por parte del Ministerio del Tesoro y el Ministerio de Hacienda.

²¹ ECHEVERRI PÉREZ, Lina María. “Banca libre: La experiencia colombiana en el siglo XIX” En Fabio Sánchez. Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores. Pg. 306.

²² Ibid. Pg. 307.

que se habían creado, permitieron “crear un sistema de crédito organizado, aumentaron la oferta de fondos prestables, lo cual contribuyó a reducir las tasa de interés en su radio de acción, ayudaron con sus billetes y cheques a aliviar un poco la escasez de la moneda que persistió durante todo el siglo”²³.

Para Lina María Echeverri en la historia no hay evidencia de que la tendencia en materia monetaria fuera hacia un monopolio natural de la moneda. Por el contrario, aparentemente se mantuvo y se fortaleció la competencia privada, la cual obligó, entre otras cosas, al desarrollo de nuevos productos, de mejores sistemas de información y, en general, de un mejor servicio para garantizar la seguridad y la confianza de los clientes. Considera al sistema de banca libre como un sistema en el que se presentan muy pocas crisis bancarias y de gran estabilidad macroeconómica.²⁴

Lina Echeverri menciona que en los primeros setenta años del siglo XIX se establecieron algunas instituciones bancarias en Colombia, pero la mayoría desaparecieron al poco tiempo de fundadas principalmente por el bajo nivel de transacciones y flujos comerciales dentro del país y en otros casos por la falta de prudencia de los directores para calificar el riesgo²⁵. Además de los bancos, se crearon también algunas cajas de ahorro, y surgieron las casas comerciales con funciones bancarias y en lo que respecta a las primeras, estas aparecieron alrededor de 1840 en unas pocas provincias y rápidamente se difundieron por el país.

Para reiterar en el carácter regional del sistema bancario, tanto en donde éste se ubica como en el volumen de sus operaciones, Echeverri dice: “Éstas (las cajas de ahorro) nunca tuvieron un gran impacto en el sistema, pues funcionaban más como pequeños fondos de ahorro que como verdaderas instituciones financieras con ánimo de lucro. Su nivel de operaciones era muy limitado y tenían grandes restricciones de personal y servicios”.²⁶

Esta fuerte relación entre la dinámica del mercado regional y la formación de la banca también es estudiada y de manera amplia por María Mercedes Botero.²⁷ Las casas comerciales y bancarias fueron el resultado de la expansión del comercio agrícola en la década del 50, especialmente cuando los comerciantes dedicados a las actividades de importación y exportación se dieron cuenta de la falta de fondos prestables y comenzaron a expandir sus actividades hacia algunas operaciones bancarias.

²³ Ibid. Pg. 310.

²⁴ Véase por ejemplo las descripciones de Botero, María Mercedes(1985), “Instituciones bancarias en Antioquia, 1872-1886”, en: *Lecturas de Economía*, 17, pp.43-147 y (1988), “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia, 1883-1887”, en *Boletín cultural y bibliográfico*. Biblioteca Luis Ángel Arango, XXV: 17, pp.77-94.

²⁵ Frente a este tema Echeverri fundamenta se argumento en los trabajos de Adolfo Meisel (“Los Bancos Comerciales en la era de la Banca Libre: 1871-1923) y Guillermo Torres García.

²⁶ ECHEVERRI. Op.cit. Pág.306.

²⁷ BOTERO, María Mercedes, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia, 1883-1887”, en *Boletín cultural y bibliográfico*. Biblioteca Luis Ángel Arango, XXV: 17, pp.77-94. También algunas apreciaciones sobre la presencia de esta relación en Botero es mencionada por RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. “Una Aproximación a la Historiografía Económica del siglo XIX”, en el libro, “La Historia al Final del Milenio”. Centro Editorial de la Universidad Nacional. En donde se menciona que el auge de la banca antioqueña está asociado al crecimiento de la economía regional.

María Mercedes Botero describe tales operaciones de algunos de estos comerciantes en Antioquia. Ellos usaban barras de oro y giros contra sus cuentas en Londres para pagar las compras en el exterior. “A medida que las transacciones y el comercio aumentaron, estos banqueros incipientes expandieron sus actividades financieras y comenzaron a expedir cartas de crédito y a aceptar y cubrir letras sobre Europa y Estados Unidos como mecanismos para financiar las exportaciones”.²⁸

Al mismo tiempo ampliaron sus líneas de crédito y comenzaron a hacer préstamos a los agricultores, a los pequeños comerciantes y a los artesanos. Algunas de estas casas comerciales se especializaron tanto en el negocio bancario, que se volvieron verdaderas expertas en el manejo de tasas de cambio y en transacciones internacionales. Durante la existencia de la banca libre también emitieron sus propios billetes, los cuales tuvieron una amplia circulación en las regiones donde tenían sus redes comerciales. Se aprecia en estos trabajos la fuerte relación entre la evolución de la banca privada y la actividad comercial. Desde la colonia se habían establecido importantes redes comerciales intraprovinciales que más tarde se convirtieron en el soporte y la plataforma de expansión de cada uno de los bancos fundados durante la década del setenta.

De otro lado, Óscar Rodríguez y Decsy Arévalo encuentran en Meisel-Posada²⁹ que contrario al caso antioqueño en el que el auge de la banca antioqueña está asociado al crecimiento de la economía regional, “la fragilidad de la banca barranquillera se fundamenta en que la actividad económica en esta ciudad se encontraba en los negocios de importación y exportación, pero no en la actividad productiva, lo cual probablemente moldeó una mentalidad más especulativa”.³⁰

María Mercedes Botero en su análisis sobre el Banco de Antioquia expone claramente el espacio que existía para que la competencia se desarrollara y los billetes de los diversos bancos circularan simultáneamente. Este ambiente perduró hasta cuando el presidente Núñez decidió fundar el Banco Nacional y lo dotó de herramientas legales que le daban poderes extraordinarios por encima de los otros bancos. Lo que verdaderamente hizo fue dar los primeros pasos para instaurar el monopolio por parte del estado.

“El estudio que efectúa Echeverri por la banca regional le lleva a concluir que debido a que en el país –como lo argumenta Meisel- no hay escasez de numerario, la creación de los bancos privados no respondía a esta necesidad. Más bien la oferta de fondos prestables dinamizó la demanda y, por consiguiente, la inversión”³¹. Los bancos estaban regidos por los códigos de Comercio de cada Estado y estaban sujetos a las mismas condiciones de cualquier actividad mercantil: la competencia libre y abierta y muy poca, o ninguna, regulación gubernamental. El seguimiento de algunas instituciones bancarias le permite concluir que la actividad bancaria surge estrechamente vinculada al comercio, y va

²⁸ Ibid. Pág.82.

²⁹ MEISEL, Adolfo y POSADA, Eduardo. “Bancos y Banqueros de Barranquilla, 1873-1925”. Boletín bibliográfico y cultural. Vol 25. no 17. Bogotá, Banco de la Republica 1988.

³⁰ RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. “Una Aproximación a la Historiografía Económica del siglo XIX”, en el libro, “La Historia al Final del Milenio”. Centro Editorial de la Universidad Nacional. Pág. 223.

³¹ Ibid. Pág.221

centralizando y monopolizando cantidades importantes de dinero, lo que da un gran poder al grupo financiero: ante la escasez de numerario podrían controlar préstamos. La monopolización también se aprecia en el destino de los créditos, los que en su mayor proporción fueron allegados por el sector comercial de Medellín.

De otro lado, Darío Bustamante al identificar que a partir de 1876 se inicia en el país una fuerte depresión económica, la cual se acentúa a partir de 1882 con la catastrófica caída de las exportaciones de quina y que la crisis fue causada básicamente por factores internacionales, “los cuales, dadas las condiciones internas y la fuerte dependencia externa, afectaban profundamente al país”³², identifica que la economía colombiana era sensible a los movimientos del comercio internacional “no sólo en cuanto su sector dinámico (sector externo) dependía de él, sino también en cuanto la oferta monetaria interna estaba condicionada por dichos movimientos”³³.

Por su parte Carmen Astrid Romero³⁴ en su trabajo “Historia Monetaria en Colombia, 1880-1905” manifiesta que durante las postrimerías de la federación y la iniciación de la regeneración, son los negociantes regionales los encargados de comprometerse en la tarea de constituir establecimientos bancarios teniendo como eje la unidad familiar y esta se convirtió en una nueva actividad capaz de aumentar sus niveles de ganancia económica. “En los casos estudiados en las principales regiones del país y en Bogotá, se observó la conexión real y efectiva de los capitales más importantes ligados a la producción exportadora y al sector bancario”³⁵.

Algunas entidades bancarias en el plano regional tuvieron una vida efímera, esto obedeció al sentido con el cual sus accionistas los fundaron, la cobertura y la solidez que alcanzaron y la falta de aglutinar capitales a su alrededor. La racionalidad de los negociantes regionales favoreció a aquellos Bancos más fuertes como el Banco de Colombia y el banco de Bogotá retirando capitales de los débiles. Aquellos que lograron mantenerse lo hicieron porque allí se movían los intereses de ilustres hombres públicos o negociantes que protegiendo los establecimientos bancarios lo hacían así mismo.

Existe un debate relevante referente a la creación del Banco Nacional que es la del privilegio de emisión. Este debate se enmarca en un contexto de indecisión, en cuanto al tipo de organización bancaria que debería acogerse institucionalmente. Rafael Núñez siempre propugnó por la consagración de la potestad de emisión, como privilegio exclusivo del Estado. Sin embargo, fueron muchos los contradictores de esta propuesta regeneracionista ya que la banca privada se creía con algunos derechos adquiridos, que de ninguna manera podían ser acabados. Low Murtra enuncia esos derechos de la siguiente manera: “libertad de emisión, derechos exclusivos de proporcionar créditos, control de

³² BUSTAMANTE, Darío. Efectos del Papel Moneda de Curso Forzoso en la Regeneración. Editorial la Carreta, Bogotá, 1980. Pág. 563.

³³ Ibid. Pág. 562

³⁴ ROMERO, Carmen Astrid. “Historia Monetaria en Colombia, 1880-1905”, Tesis Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985. Pg.3

³⁵ Ibid. Pág. 25

numerario metálico y aún la posibilidad de recibir fondos de la Tesorería General del Gobierno, su principal crédito.”³⁶

DIRECTRICES Y TRANSFORMACIONES DE LA REGENERACIÓN: El Banco Nacional

Para Torres García³⁷ la aparición del Banco Nacional fue el resultado de diferentes desequilibrios que se fueron haciendo evidentes a medida que el sistema monetario se fue elaborando³⁸. Como antecedentes de la aparición del curso forzoso, menciona la escasez de numerario, las altas tasas de interés y los cambios del comercio internacional. Siguiendo las diferentes opiniones de secretarios de hacienda, usando como fuente las memorias de hacienda, además de hacer comparación con diversos procesos seguidos por diferentes naciones, encuentra que el movimiento político de la regeneración buscaba consolidar un sistema que permitiera sortear los problemas vigentes.

Pero, las Tesis expuestas por Torres han sido revaluadas. Frente al debate de escasez de numerario, lo que dice Echeverri (partiendo de aspectos teóricos fundamentados en el trabajo de White³⁹ en el que se presentan acepciones particulares de dichos aspectos teóricos aplicados a Colombia y en el que se toma el marco conceptual del modelo para establecer la incidencia que éste tiene en la estabilidad macroeconómica del país y en el desarrollo económico del mismo al considerar que Colombia se ajusta a las características de Banca libre en el período en estudio) es que todos los bienes económicos son escasos y es la intersección entre la oferta y la demanda la que determina los precios. En este caso, no había escasez de circulante sino un problema de calidad de la moneda producido por el caos en la legislación monetaria de la época y del sistema bimetálico existente, los cuales dieron como resultado la activación de la ley de Gresham y la moneda mala desplazó la moneda buena, la cual desapareció de circulación.⁴⁰

Por otro lado, Darío Bustamante⁴¹, para efectos de su estudio considera al déficit comercial y fiscal, la escasez de circulante y del crédito, y la tasa de interés, los elementos más

³⁶ LOW MURTRA. Op.cit. Pág.87

³⁷ Para caracterizar cada período en su trabajo hace uso tanto de trabajos hechos sobre el tema (fuentes secundarias), como de las diferentes normas legislativas, documentos de época, y artículos escritos para justificar y describir los procesos por parte de los hacedores de política (fuentes primarias, como ejemplo: memorias del tesoro, memorias de hacienda).

³⁸ TORRES. Ibid. Pg. 175. Menciona, lo que el considera como una reforma anticientífica, la legislación de 1867, los cambios en la dinámica exportadora, el éxodo constante de numerario debido a un desbalance en la balanza comercial, los déficit fiscales y los gastos excesivos debidos a las guerras civiles.

³⁹ WHITE, Lawrence Henry. Free banking in Britain: Theory, experience and Debate,1800-1945. Cambridge University Press,Cambridge, England.1984.

⁴⁰ Adolfo Meisel en “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”, en Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura. Pág.7-31.Banco de la República. Bogotá; hace un análisis del tema. Por su parte en Guillermo Torres García: “Historia de la Moneda en Colombia”. Fondo Rotatorio de Publicaciones, Medellín, 1980(1945) se resume la legislación monetaria durante el siglo XIX.

⁴¹ Las fuentes utilizadas son prensa, memorias(memorias de mensajes del presidente del Congreso, las memorias de Hacienda y las memorias del Tesoro) y un texto bastante conocido para la época que se llama

relevantes de la crisis “pues son los que están más directamente relacionados con el régimen de papel moneda de curso forzoso”⁴². De esta manera, el país y más exactamente el gobierno nacional sufre un fuerte déficit fiscal a través de todo el período en consideración (1875-1885) y tuvo que cubrir sus déficits de balanza comercial con exportación de numerario metálico, lo cual tenía un carácter traumático (principalmente en el intercambio y en la producción nacional) para el país debido al alto coeficiente de importaciones. En otras palabras, “la exportación de numerario producía una fuerte presión sobre la liquidez del sistema. ...la presión ejercida sobre la liquidez del sistema por los factores arriba mencionados fue parcialmente neutralizada con la creación de los bancos privados, tanto por la actuación del mecanismo de expansión o multiplicador, como por el derecho de emisión de billetes”⁴³. Así, se aprecia que en Bustamante se está ante circunstancias de escasez de numerario y que este problema se constituye en el acicate para pensar en la centralización de la emisión como la alternativa más cercana para resolver los problemas fiscales dado que la situación fiscal se hacía cada vez más angustiosa y el déficit crónico era cada vez más difícil de financiar (básicamente se hacía con documentos de deuda pública interna).

Ya que la exportación del numerario tenía carácter crónico y no se veían mecanismos correctivos, las emisiones, con las características mencionadas, no podían tener otro carácter que el de recurso provisional. “La situación se hace insostenible y Núñez no tiene más remedio que recurrir al régimen de papel moneda de curso forzoso. El papel moneda era una necesidad. Para hacer frente a la postración económica y al caos político que sufría el país”⁴⁴.

En el trabajo de Meisel, a partir de estudiar la evolución de la tasa de cambio del peso colombiano con respecto a la libra esterlina en los mercados de Bogotá y Medellín entre 1886 y 1906, se determina qué tan integrados estaban estos dos mercados, lo anterior por cuanto “a menudo se arguye que por esa época la abrupta topografía del país y el escaso desarrollo de las vías de comunicación impedían el funcionamiento de un mercado nacional”⁴⁵. El autor hace un análisis de la evolución en las principales variables monetarias en el período 1886-1906, particularmente la devaluación, el comportamiento de los precios y la base monetaria, haciendo una confrontación de ellas entre sí, a fin de determinar si su comportamiento parece estar de acuerdo con lo que la teoría económica haría esperar.

El trabajo de Meisel viene a confrontar la tesis sobre la escasez de circulante durante el siglo XIX. “El auge exportador de 1850 a 1880, debido a los altos precios de los bienes exportables, genera un saldo positivo sobre la balanza de pagos. Por esta razón, la

“La Reforma Política” que fundamentalmente son los escritos de Rafael Núñez en diferentes órganos, así, gran parte de su revisión bibliográfica contiene fuentes primarias.

⁴² BUSTAMANTE Op.cit. Pág.573

⁴³ Ibid. Págs.569-572

⁴⁴ Ibid. Pág.573

⁴⁵ MEISEL ROCA, Adolfo. “Inflación y mercados cambiarios durante la regeneración y la guerra de los mil días. un análisis econométrico”, en Sánchez, Fabio, Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores. Pg.159.

construcción que hace Meisel de la base monetaria refleja saldos positivos –a excepción de 1867 a 1870 y 1875- de donde se colige que no hay exportación neta de moneda metálica, por lo tanto no es posible hablar de escasez de numerario”⁴⁶ Así, se considera que no es por escasez de numerario sino por causas fiscales que se produce el curso forzoso establecido durante la Regeneración, de igual manera se encuentra en Echeverri cómo para la experiencia colombiana fueron otros los intereses, especialmente de carácter fiscal, los que ocasionaron la aparición del Banco Nacional más que la posibilidad de centralizar los depósitos interbancarios en una autoridad monetaria del sector público.

A partir del estudio de la formación de los principales establecimientos bancarios en el ámbito regional, (iniciando con la formación de dos de los pioneros: el Banco de Bogotá y el Banco de Colombia) , las políticas adoptadas por la Regeneración y la aparición del Banco Nacional “como signo de poder político y de instrumento fiscal capaz de proporcionar al gobierno los recursos que por ninguna otra vía podía encontrar”⁴⁷, Astrid Romero argumenta que el Banco Nacional no se constituyó en elemento organizador del sistema monetario y que la quiebra de éste durante la regeneración repercutió en la pérdida de autoridad del gobierno mismo y distingue el aspecto monetario como “pieza básica en el engranaje de la formación de capital y en el grado de concentración de éste en los orígenes de la banca nacional”⁴⁸ dentro de la política económica desarrollada por la Regeneración.

A través de la discusión sobre el Banco Central y la aprobación formal del Banco Nacional en donde para hacer un estudio minucioso de la vida del Banco, distingue dos períodos que según la autora de “Historia monetaria en Colombia” ayudarán a comprender los principales aspectos que irán señalando la vida de este banco protagonista: uno el comprendido entre 1881-1885(de su creación al establecimiento del curso forzoso) y otro de 1886-1896 en donde se tienen como puntos centrales: las llamadas emisiones clandestinas, los negocios con los papeles de deuda pública, otras operaciones de crédito y descuento efectuadas por el Banco hasta su liquidación definitiva en 1896.

Romero encuentra que el Banco Nacional no sirvió para proporcionar recursos baratos para la agricultura comercial, mediante el buen uso de la función crediticia, es decir, con préstamos a bajo interés y a largo plazo. Ni siquiera logró la confianza del público local, menos la colaboración de los negociantes regionales para ser el agente organizador de la anárquica vida monetaria llevada por el país durante este período.

Uno de las opiniones más interesantes de Torres es la justificación que él da a lo que se conoce como “emisiones clandestinas”. Las emisiones eran consideradas de tipo clandestino por no haber sido aprobadas por el poder legislativo mediante acto de ley, sin embargo, Torres se percata de la importancia que tiene para esclarecer este tema la deuda flotante anterior a 1885. La justificación se encuentra en el ambiente de la conveniencia fiscal que estas emisiones tenían en ese momento para el Estado, sustituyendo la deuda

⁴⁶ RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. Op.cit. Pág. 218

⁴⁷ Ibid. Pg. 85

⁴⁸ Ibid. Pg.88

pública que ganaba intereses por otra que no ganaría interés⁴⁹. Para Astrid Romero el sentido de las llamadas emisiones clandestinas del Banco Nacional debe entenderse en dos aspectos fundamentales: primero, el manejo político que se dio al papel moneda sirvió de semillero a la crisis política protagonista principal de este período; y segundo, en lo económico, como el desastre de la experiencia inicial del sistema de papel moneda que se presentó como la pérdida millonaria para una economía agotada y que fue aprovechada para beneficio propio por los negociantes de la élite bogotana.

La debacle del Banco Nacional ha sido explicado por Torres por los desfases entre la relación de políticas económicas. El mal uso de la política monetaria, y las directrices fiscales del Banco Nacional, seguido de un anticientífico manejo, llevó a la consideración de eliminar el banco en 1894, por la ley 70. El profesor Óscar Rodríguez observa que las políticas establecidas fueron poco ortodoxas, dirigidas muchas veces a intereses particulares, supliendo necesidades de tipo fiscal y política como fue subvencionar el gasto y poder reprimir a los opositores⁵⁰. Empero, las emisiones por el advenimiento de la guerra de los mil días continuaron, muchas de ellas a nombre del Banco Nacional⁵¹.

Otro debate desarrollado en el contexto de la Regeneración, dentro de un enfoque historiográfico, por diferentes autores ha sido el manejo de la tasa de cambio nominal y la política cambiaria.⁵² Para Ocampo no existe tal manejo de política cambiaria, él ve el uso de la emisión de papel moneda como eminentemente elaborada por razones fiscales⁵³. La tasa de cambio nominal no puede ser considerada un mero fenómeno de política, ya que depende, además de las emisiones de papel moneda, del mercado de letras que es determinado por la coyuntura del sector externo⁵⁴. La idea entonces de que el papel moneda tuvo influencia sobre la tasa de cambio nominal con intención devaluacionista debe ser descartada en un análisis histórico. Las discusiones sobre el papel que desempeñó el papel moneda sobre los efectos de la tasa de cambio real y el sector productivo del café, según las tesis expuestas por Urrutia, debe ser vista como una situación secundaria⁵⁵, el reflejo de la situación cafetera durante la Regeneración, para Ocampo, debe ser vista por el comportamiento del sector externo que se encontraba en crisis.

Por su parte, Darío Bustamante en su afán por mirar la política económica, en un aparte titulado Digresión sobre la tasa de interés, introduce las curvas IS-LM con el modelo de Wicksell de los “fondos prestables” para analizar la política monetaria y la política fiscal desarrollada por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, distinguiendo dos situaciones para

⁴⁹ TORRES Ibid. PG. 207-215

⁵⁰ RODRIGUEZ, Oscar. “La Política Económica: Del Liberalismo Económico a la Unificación política Formal 1861-1904” ESTADO Y ECONOMIA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1886. Pg. 59

⁵¹ IDEM

⁵² La pertinencia del análisis de este punto, parece ser porque “La Regeneración es el período más prolífico en la aplicación de modelos económicos a la historia. Esto ha derivado en la formulación de preguntas sobre el comportamiento de las tasas de interés y cambio, la distribución del ingreso y la inflación”. Ver RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. Op.cit. Pág. 218

⁵³ OCAMPO. Ibid. Pg. 197

⁵⁴ Ibid. Pg. 198

⁵⁵ Ibid. Pg. 329

el análisis: una primera situación que comprende el período inmediatamente anterior al papel moneda (1883-1885) y una segunda que corresponde al período inmediatamente posterior al establecimiento del régimen de papel moneda; concluyendo como bien lo anota Óscar Rodríguez y Decsy Arévalo en su trabajo: “que el establecimiento del curso forzoso permitió el sostenimiento de la tasa de interés anterior al papel moneda; y que el efecto de la expansión monetaria es anulado por la inflación; y que la tasa de cambio hizo subir la rentabilidad de la inversión por encima de la tasa de interés monetaria, estimulando la inversión real”.⁵⁶ Es decir, que el papel moneda tenía una intención devaluacionista, contrario a Ocampo que intenta demostrar que la tasa de cambio depende primordialmente del funcionamiento del sector externo, principalmente del poder de compra de las exportaciones.

Entre otras cosas, Bustamante considera que además del mecanismo de corrección del déficit a partir del cual el país que tuviera un déficit en la balanza comercial debía cubrirlo exportando circulante metálico interno, lo cual traería una disminución en los precios que estimularía la exportación de bienes y desestimularía las importaciones, restableciéndose así el equilibrio; consideraba también que el equilibrio podría restablecerse a través de la tasa de interés: “la escasez relativa del oro causada por su exportación elevaría la tasa de interés, lo cual atraería capitales extranjeros”⁵⁷. Ya en materia de manejo de fuentes y recursos estadísticos, la crítica de Meisel-López a Bustamante consiste en que, “en el cálculo de la tasa de cambio, este último no tiene en cuenta los precios internacionales. ...Meisel-López proponen calcular la tasa de cambio cafetera como la relación entre la tasa de cambio nominal multiplicada por los precios internacionales, ponderado por el costo de producir café, medido en pesos [(TCN*P)/C]”⁵⁸

Hacia la institucionalidad bancaria en Colombia

Existe un debate de suma importancia para la organización monetaria del país durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Este consiste en la obligación que adquiriría el gobierno de convertir en especies metálicas el billete del Banco Nacional. Al respecto, Avella presenta cada una de las posiciones. Mientras que los impugnadores del papel moneda consideraban a la moneda metálica como el equivalente universal por excelencia, y justificaban el papel moneda cuando el país sufriera de intranquilidad pública, para los defensores del papel moneda lo más importante era el cumplimiento de sus funciones de unidad de cuenta y medio de cambio⁵⁹. Avella menciona que la convertibilidad es un elemento secundario para el movimiento regenerador. Esto debido a que, como defensores del papel moneda, de ninguna manera creían que el valor de la moneda dependía de su patrón material. Para él la convertibilidad aparecía como un criterio práctico de organización monetaria dado que era imposible desconocer las especies monetarias empleadas en el comercio mundial.

⁵⁶ RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. Op.cit. Pág. 219

⁵⁷ BUSTAMANTE. Op.cit. Pág.574

⁵⁸ RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. Op.cit. Pág. 221

⁵⁹ AVELLA. Ibid. Pg. 17

El período que transcurre entre 1903 y 1923, es considerado por Avella⁶⁰ como uno en el cual se dieron avances institucionales y controversias agitadas en torno a la organización de la banca. Todos ellas en el marco de recuperación del comercio internacional (especialmente después de una expansión notable de las exportaciones cafeteras a partir de 1910), y en consecuencia, de la profundización del mercado interno.

Tanto Avella⁶¹, como Torres⁶², concentran su atención en las reformas del sistema monetario, comenzando por la de 1903, que además de establecer al peso de oro como unidad monetaria de la nación, creó la Junta Nacional de Amortización (JNA). Ésta se encargó principalmente de la amortización del papel moneda, y de la intervención de la determinación del tipo de cambio, a raíz de la debacle monetario de fin de siglo. Para Avella el punto álgido fue nuevamente la libre estipulación de la moneda, “La reforma monetaria de 1903 había abierto el cambio hacia la vigencia del patrón oro, la libre estipulación de monedas, la amortización de los billetes expresivos del papel moneda, la convertibilidad de los billetes cambiarios y la estabilidad del cambio”⁶³.

Para Torres el gobierno del presidente Reyes sortea la fuerte depreciación de la moneda debido a las fuertes emisiones de la guerra de los mil días. Sin embargo, fue la ley 33 de 1903 la que pretendió establecer un patrón monetario que diera certidumbre y seguridad a las transacciones. Bajo este gobierno la estabilidad monetaria y la libertad de estipulación fueron de gran importancia para las transformaciones que se verían en las primeras dos décadas del siglo XX⁶⁴.

Siguiendo el estudio de los actos legislativos en materia monetaria bajo el gobierno Reyes, Torres destaca el proyecto de elaboración de una institución más sólida, relaciona claro esta con el Banco Nacional, en materia monetaria.

“En el artículo 3º del decreto legislativo número 47 de 1905, sobre la fundación del Banco Central, se había dispuesto que el gobierno haría a éste, entre otras concesiones, la del privilegio exclusivo por treinta años para emitir billetes al portador, con su equivalente en cualquiera otra moneda legal. Esta emisión podría hacerla el Banco hasta por una suma igual al doble de su capital pagado, debiendo mantener en caja, en oro o en moneda legal equivalente, un treinta por ciento por lo menos, el valor de los billetes en circulación”⁶⁵

Empero, el intento de elaboración institucional fue infructuoso debido, según Torres, a la incertidumbre y desconfianza de gente dados los comportamientos irresponsables de las emisiones de la Regeneración.

⁶⁰ Las fuentes usadas por Avella son tanto primarias como secundarias; las secundarias son básicamente textos internacionales de teoría e historia monetaria (Historia Monetaria de los Estados Unidos, de Milton Friedman), como otros autores del tema monetario en Colombia. Las fuentes primarias en el caso del periodo abarcado por el presente trabajo son: anales del senado y de la cámara de representantes.

⁶¹ AVELLA. Ibid. Pgs. 33-41

⁶² TORRES. Ibid, CAP X y XI

⁶³ AVELLA. Ibid. Pgs. 38-39

⁶⁴ TORRES. Ibid. Pgs. 231-235

⁶⁵ Ibid. Pg. 252

Con el cambio de gobierno en 1909 se presenta otra de las reformas que Avella considera fundamental, puesto que el fracaso del papel moneda, hacía necesario un doble sistema de amortización que evitara la valorización excesiva del papel moneda. Pero más importante que eso fue el propósito de independizar las decisiones de política monetaria, cambiaria y crediticia de la influencia directa del gobierno. Para ello, Avella comenta: “...se proponía la creación de una Junta de Conversión que cumpliría el papel de autoridad económica para los asuntos relacionados con la moneda, los cambios y el crédito.”⁶⁶

Entre 1910 y 1923 se presentaron reiteradamente proyectos que buscaban la institucionalización de las actividades financieras de la economía nacional.

MISIÓN KEMMERER Y BANCA CENTRAL EN COLOMBIA

Con la ley 60 de 1922, se procedió a contratar los servicios de una misión extranjera, la cual, bajo la dirección del profesor Kemmerer, se fundamenta la estructura institucional del Banco de la República. Avella, además de considerar especialmente la fundación del Banco Central en Colombia, es consciente de la transformación revolucionaria institucional que se hace del sistema financiero, teniendo muy en cuenta todos y cada uno de los pasos que desde 1880 se habían realizado en busca de una organización monetaria y financiera de control estatal, que fuera legítima ante los ojos de todos los individuos. Avella había caracterizado el esquema de financiación vigente hasta 1923, por su dispersión e inelasticidad de los servicios financieros. De esta manera, y tras importantes avances hacia la constitución de un verdadero Banco Central, las reformas radicales producidas en 1923 se basaron en la integración de las actividades financieras, mediante el engranaje de la banca comercial y el Banco de la República. Concluye Avella, que esta era la única forma de reducir los costos de las operaciones financieras, de tal forma que se pudiera construir un verdadero sistema de intermediación financiera.

Torres García dedica un capítulo a lo que él llama el billete convertible, donde resalta las particulares de las bases institucionales del Banco de la República, dejando a un lado las otras instituciones que aparecen con el establecimiento de la misión. En su perspectiva:

“La introducción en el régimen monetario del billete convertible emitido por el Banco de la República, fue un hecho trascendental en nuestra historia monetaria. Con ello se inicio, sin lugar a duda, una época nueva y científica. El banco, además, vendría a ser, como en efecto lo ha sido, un poderoso

⁶⁶ AVELLA.Op.cit. Pág. 45

elemento regulador y proveedor de la circulación monetaria; un factor esencial para el desarrollo económico nacional; un eficaz cooperador y agente del Estado así en lo financiero como en lo económico; un banquero de los bancos; un conductor del crédito privado; un banco de reserva y un apto elemento para la política de cambio exterior; una cámara de compensación de cheques y, en síntesis, una institución importantísima llamada a resolver y fomentar muchas de las grandes cuestiones económicas y financieras que interesan al engrandecimiento de la nación”⁶⁷

Por último, es preciso referirse a Drake⁶⁸ y a Seidel⁶⁹, quienes tienen una visión externa de los procesos reformistas de 1923, lo cual les permite analizar tanto la política económica exterior de los Estados Unidos, como las relaciones de dependencia que surgen de los flujos de capital que ingresan al país en la década de los veinte, como condicionantes para la modernización de sus instituciones económicas. En palabras de Drake, y con fuentes tanto primarias como secundarias, las reformas “...aumentaron la dependencia del país del exterior y especialmente de los Estados Unidos, pero aparentemente en beneficio de la República.”⁷⁰

Otra circunstancia introducida por Drake es la ausencia de independencia en la conformación del Banco Central. La legislación en torno a esta institución surgió bajo presiones externas y no en lo que se creería un debate democrático, además de aparecer como último recurso a una posible crisis financiera⁷¹. Los dos autores observan que la constitución del banco central en el enfoque kemmeriano sostenía las políticas direccionadas en el ambiente internacional, donde la participación de agentes privados dentro de la composición del banco era fundamental, así la propuesta de participación de los bancos extranjeros⁷².

⁶⁷ TORRES. Ibid. Pg. 285

⁶⁸ A partir de la definición del período utiliza diversas fuentes, desde libros que discuten la intervención de extranjeros en la misión, el desarrollo económico colombiano (fuentes secundarias) hasta reportes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, periódicos nacionales y extranjeros, reportes de instituciones nacionales (fuentes primarias)

⁶⁹ SEIDEL, Robert. “Reformadores Americanos en el Exterior: las misiones Kemmerer en Sudamérica 1923 – 1931”. Rev. Banco de República, Abril, 1973. El manejo de fuentes que Seidel hace, es en su mayoría, de tipo secundario, puesto que se basa en libros y artículos publicados por Universidades e Instituciones gubernamentales. Vale la pena destacar que la mayoría de las fuentes tienen origen norteamericano.

⁷⁰ DRAKE, Paul. “Primera Misión Kemmerer: prosperidad al debe 1923-1928”. Revista de Economía Colombiana, octubre 1983, pg. 75.

⁷¹ Ibid. Pg. 68

⁷² La participación de sectores privados en la política monetaria, haciendo parte de la junta directiva del Banco de la República continuaría vigente en la segunda misión Kemmerer, ejemplo de las implicaciones de esta participación puede ser vista en “El Café en Colombia” de Marco Palacios cuando se refiere a la posición especial de la Federación Nacional de Cafeteros dentro del banco. Pags. 517-537. Avella hace referencia a la composición del Banco de la República distinguiendo las diferentes participaciones según la formación establecida en el acto legislativo (LEY 25 DE 1923) que le dio origen. PRIMERA PARTE CAP II

CONCLUSIÓN

Dentro del análisis de la banca privada en Colombia, el trabajo que hace Lina Echeverri es novedoso, puesto que propone como un sistema de banca libre como el engranaje institucional que sustente las relaciones financieras y monetarias en Colombia. Lastimosamente, el proceso de consolidación de la banca libre en Colombia, se vio truncada por el movimiento regenerador que siempre proclamó al Estado como el único que podía mejorar el sistema en la época.

Uno de los aspectos en los que se plasma la política monetaria, es que el Estado reivindica la soberanía del manejo de la banca monetaria, es decir, se acaba con la banca libre. Se suprime la banca libre y se crea como parte de la reforma constitucional que el estado debe de tener el monopolio de la emisión. La banca privada va a oponerse a la centralización del circulante y entra en un proceso de fusiones de bancos.

A medida que se han desarrollado diversas técnicas enfocadas dentro del ala neoinstitucionalista del (como el caso de Meisel), muchas de las hipótesis postuladas en años anteriores respecto a los sucesos de finales de siglo XIX, y principios de siglo XX, han sido cuestionadas. En el caso de la escasez de numerario en el periodo de la Regeneración, ha sido rechazado.

La metodología usada por los autores depende directamente del enfoque teórico a que son adeptos. En el caso de Bustamante, es claro la supeditación del modelo teórico keynesiano a su análisis histórico. En Torres García no es muy claro el enfoque particular que toma, dado que reevalúa muchas de las teorías hasta su escrito propuestas. Otros autores, dado su desarrollo en el análisis de fuentes primarias, son mucho mas fuertes en la parte histórica. Claro esta, sin abandonar la posibilidad de generalizar en términos económicos.

La creación de un banco central en Colombia, tal como la propone Aglietta (es decir, totalmente independiente, dentro de un marco de regulación, y por tanto de control), se consiguió parcialmente con la creación de Banco de la Republica. No se logra la independencia del banco central, dado que existe un sector privado que entra a dirigir el banco, interponiendo intereses privados, en una institucionalidad que debe ser totalmente neutral. Sin embargo, su creación si permite la existencia de un banco de los bancos, y de funciones tales como la emisión y regulación.

BIBLIOGRAFÍA

AGLIETTA, Michel. “Orden Monetario y Banca Central” Cuadernos de Economía No. 24 Universidad Nacional de Colombia.

AVELLA, Mauricio. “Pensamiento y Política Monetaria en Colombia 1886-1945”. Bogotá, Ed. Contraloría General de la República, 1987.

BOTERO, María Mercedes. “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia, 1883-1887”, en Boletín cultural y bibliográfico. Biblioteca Luis Ángel Arango, XXV: 17.1989.

BUSTAMANTE, Darío. “Efectos del Papel Moneda de Curso Forzoso en la Regeneración”. Editorial la Carreta, Bogotá, 1980.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego. “Historia del Banco del Estado y la Moneda rodando como Propiedad privada”. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1983.

CIPOLLA, Carlo. “Entre la Historia y la Economía”. Ediciones Folio, Barcelona, 1997.

DRAKE, Paul. “Primera Misión Kemmerer: prosperidad al debe 1923-1928”. Revista de Economía Colombiana, octubre 1983.

ECHEVERRI, Lina. “La Banca Libre en Colombia”, en Sánchez, Fabio, Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores.

GAVIRIA CADAVID, Fernando. “Moneda, Banca, y Teoría Monetaria”. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá, Tercera Edición, 1985..

LOW MURTRA, Enrique. “Historia Monetaria de Colombia 1886-1986”, en RODRÍGUEZ, Oscar (compilador), “Estado y Economía en la constitución de 1886”.

MEISEL ROCA, Adolfo. “Inflación y mercados cambiarios durante la regeneración y la guerra de los mil días. un análisis econométrico”, en Sánchez, Fabio, Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia. Tercer Mundo Editores.

MEISEL, Adolfo y POSADA, Eduardo. “Bancos y Banqueros de Barranquilla, 1873-1925”. Boletín bibliográfico y cultural. Vol 25. no 17. Bogotá, Banco de la República 1988.

OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial 1830 – 1910. Tercer Mundo Editores.

RODRÍGUEZ, Óscar. “Estado y economía en la Constitución de 1886”. Editorial Contraloría y Texto y Contexto Universidad de los Andes.

RODRÍGUEZ, Óscar y ARÉVALO, Decsy. “Una Aproximación a la Historiografía Económica del siglo XIX”, en el libro, “La Historia al Final del Milenio”. Centro Editorial de la Universidad Nacional.

ROMERO, Carmen Astrid. “Historia Monetaria en Colombia, 1880-1905”, Tesis Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985.

SÁNCHEZ, Fabio. “Ensayos de Historia Monetaria y Bancaria en Colombia”. Tercer Mundo Editores.

SEIDEL, Robert. “Reformadores Americanos en el Exterior: las misiones Kemmerer en Sudamérica 1923 – 1931”. Rev. Banco de República, Abril, 1973.

TORRES GARCÍA, Guillermo. “Historia de la Moneda en Colombia”. 1945.

TRIFFIN, Robert. “La Moneda y las Instituciones bancarias en Colombia”, Revista Banco de la República, 1944.